



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 088/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-017/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 126/2025 “ADQUISICIÓN DE HOJAS DE BISTURÍ, SONDAS Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000421”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2544/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de noviembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 631/2025, de fecha 20 de noviembre de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 126/2025 “ADQUISICIÓN DE HOJAS DE BISTURÍ, SONDAS Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000421”, con ID N° 473.599; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 14 de agosto de 2025 identificada como Expediente NOT-7124-2025-000055, la Sección Planificación de Suministros de Salud, a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE HOJAS DE BISTURÍ, SONDAS Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000421”. Recepcionado en esta Dirección en fecha 19 de agosto de 2025;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 166-2/2025, de fecha 03 de noviembre de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que del análisis de precios referenciales sugeridos, el monto para la “ADQUISICIÓN DE HOJAS DE BISTURÍ, SONDAS Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000421”, asciende a G. 40.310.250.840.- (Guaraníes cuarenta mil trescientos diez millones doscientos cincuenta mil ochocientos cuarenta);

Que, el llamado para la Licitación Pública Nacional N° 126/2025 “ADQUISICIÓN DE HOJAS DE BISTURÍ, SONDAS Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000421”, se encuentra incluido en el PAC 2025, con ID N° 473.599;

Que, por Memorando CA 5000032781/2025, de fecha 11 de setiembre de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 “Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio” de la Actividad N° 2

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 088/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-017/2025

“Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3580/2025, de fecha 11 de setiembre de 2025. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual;

Que, por la Resolución C.A. N° 064-017/2025, de fecha 11 de setiembre de 2025, se resolvió: *“Art. 1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 126/2025 “ADQUISICIÓN DE HOJAS DE BISTURÍ, SONDAS Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000421”, con ID N° 473.599; Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 126/2025 “ADQUISICIÓN DE HOJAS DE BISTURÍ, SONDAS Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000421”, con ID N° 473.599, previa del precio referencial del ítem N° 36 “SONDA NASOGÁSTRICA FR 8” (SIH 2942-19) conforme a las observaciones remitidas a través de la Nota Interna CA/N° 064-0657/2025, de fecha 11 de setiembre de 2025, de la Secretaria del Consejo de Administración; Art. 3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su decreto Reglamentario N° 2264/2024, y su difusión a través del Sistema Información de las Contrataciones Públicas (SICP); Art. 4º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración; Art. 5º) Comunicar a quienes correspondan y archivar”;*

Que, a fin de no extender innecesariamente el presente Informe Parcial y en virtud a la premura del tiempo, se procederá a hacer énfasis de manera exclusiva de los Ítems N° 44, N° 45, N° 46, N° 47, N° 48 y N° 49, ya que los mismos no cuentan con oferta en el Acta y los ítems con oferta única que son los ítems N° 40, N° 42, N° 43, N° 50, N° 59. (JCM PHARMA S.A.; DIPROAN S.R.L.) Cabe señalar que todos los demás ítems serán evaluados en el posterior informe;

Que, conforme al Acta de fecha 18 de noviembre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones, del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres - oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 11:34 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 126/2025 “ADQUISICIÓN DE HOJAS DE BISTURÍ, SONDAS Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000421”, con ID N° 473.599;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 088/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-017/2025

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.-
- DROGUEPAR S.A.-
- ARGÓN S.R.L.-
- BIOERIX S.A.-
- LCM SOCIEDAD ANÓNIMA.-
- H-PAR S.A.C.I.-
- BIOTENG S.A.
- CODEX S.R.L.-
- GRUPO IBP SOCIEDAD ANÓNIMA.-
- SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L (S.M.S. SRL).-
- DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS S.R.L. DIPROAN.-
- AO POTI S.A.-
- MLT PHARMA S.R.L.-
- MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANÓNIMA.-
- PROSALUD FARMA S.A.-
- EUROQUÍMICA S.A.-
- JCM PHARMA S.A.
- JOSÉ MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ.-

Que, en fecha 20 de noviembre de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe Parcial de Evaluación de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones, a la Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS RECTORES" de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 454/2024, con la siguiente sugerencia:

- Descalificar a la Empresa JOSÉ MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ, con RUC N° 2526705-1, conforme al apartado V- INFORME JURÍDICO, del presente informe.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 088/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-017/2025

- Declarar desierto, los ítems N° 44, N° 45, N° 46, N° 47, N° 48 y N° 49, conforme al Art. 56° “DECLARACIÓN DESIERTA” de la Ley N° 7021/2022 Inc. a) No se hubiere presentado oferta alguna.
- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 126/2025 “ADQUISICIÓN DE HOJAS DE BISTURÍ, SONDAS Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000421”, con ID N° 473.599, a las Empresas JCM PHARMA S.A., con RUC N° 80012855-9; DIPROAN S.R.L., con RUC N° 80003833-9; por un monto total de G. 7.819.300.000.- (Guaraníes siete mil ochocientos diez y nueve millones trescientos mil). IVA INCLUIDO.; por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe Final de la Evaluación de Ofertas de fecha 20 de noviembre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 631/2025, de fecha 20 de noviembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

- 1º) Declarar desiertos los Ítems N° 44, N° 45, N° 46, N° 47, N° 48 y N° 49, conforme al Art. 56° “DECLARACIÓN DESIERTA” de la Ley N° 7021/2022 Inc. a) *“No se hubiere presentado oferta alguna”*.-----
- 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 126/2025 “ADQUISICIÓN DE HOJAS DE BISTURÍ, SONDAS Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000421”, con ID N° 473.599, a las Empresas JCM PHARMA S.A., con RUC N°

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 088/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-017/2025

80012855-9; DIPROAN S.R.L., con RUC N° 80003833-9; por un monto total de G. 7.819.300.000.- (Guaraníes siete mil ochocientos diez y nueve millones trescientos mil), IVA INCLUIDO; por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 3°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas, y la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados por la firma de los Contratos.-----
 - 4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
 - 5°) Establecer que la administradora de los Contratos será la C.P. CYNTHIA BEATRIZ FLECHA RODRÍGUEZ, con C.I. N° 1.497.038, Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
 - 6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
 - 7°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
 - 8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
 - 9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/mg/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 126/25 “ADQUISICION DE HOJAS DE BISTURI, SONDAS Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000421”, ID N° 473.599

ANEXO I

JCM PHARMA S.A. RUC: 80012855-9

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
40	2945-2	11001594	42231701-001	Sonda nasogastrica pediátrico	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	2.500	5.000	60.000	300.000.000	marca: Silmag fabricante: Total Medical Brasil procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:
42	7255-2	11001600	42231502-006	Sonda de alimentacion nasoyeyunal	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	6.100	12.200	255.000	3.111.000.000	marca: Silmag fabricante: Silmag S.A. / Total Medical procedencia: Argentina / Brasil nro_certificado_origen_nacional:
43	7256-2	11001602	42231502-006	Sonda de alimentacion nasoyeyunal	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	6.400	12.800	241.000	3.084.800.000	marca: Silmag fabricante: Silmag S.A. / Total Medical procedencia: Argentina / Brasil nro_certificado_origen_nacional:
50	2991	11001621	42231502-003	Sonda transpilórica	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	1.300	2.600	223.000	579.800.000	marca: Silmag fabricante: Silmag S.A. / Total Medical procedencia: Argentina / Brasil nro_certificado_origen_nacional:
Monto total Gs (Siete mil setenta y cinco millones seiscientos mil) iva incluido									7.075.600.000	

DIPROAN S.R.L. RUC: 80003833-9

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
59	2149	10000493	12352305-006	HIDROXIDO DE CALCIO + HIDROXIDO DE SODIO(CAL SODADA)	unidad de medida: Gramos presentación : UNIDAD	5.550.000	11.100.000	67	743.700.000	marca: Atrasorb Pharma. fabricante: Atrasorb Ind. De Prod. Hospitalares Ltda. procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional:
Monto total Gs (Setecientos cuarenta y tres millones setecientos mil) iva incluido									743.700.000	

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 126/25 “ADQUISICION DE HOJAS DE BISTURI, SONDAS Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000421”, ID N° 473.599, por un monto total de Gs. 7.819.300.000 (GUARANIES Siete mil ochocientos diez y nueve millones trescientos mil). IVA INCLUIDO.-

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Abg. Diego Ramirez
Mat. Prof. N° 57.813
Instituto de Previsión Social